

FERLO ABOGADOS



Vicente Fernández en su despacho profesional de Ferlo Abogados. LP

«ESTE RECONOCIMIENTO ES EL FRUTO DEL ESFUERZO, DEDICACIÓN Y PASIÓN»

El abogado valenciano Vicente Fernández recibe la Medalla de Oro al Mérito del Trabajo que otorga la Asociación Europea de Economía y Competitividad

Redacción. La Asociación Europea de Economía y Competitividad ha reconocido con la Medalla de Oro al Mérito en el Trabajo la trayectoria profesional de Vicente Fernández Gómez, socio fundador de Ferlo Abogados. El impulso de su juventud junto con una dilatada experiencia marcada por el buen hacer han sido claves para su elección.

La Asociación Europea de Economía y Competitividad es un prestigioso organismo que reconoce las mejores actividades e iniciativas acometidas para promover las actividades profesionales en el ámbito europeo.

La Medalla de Oro Europea al Mérito del Trabajo es el máximo galardón que otorga la asociación. Las empresas y profesionales que lo reciben se convierten en modelo y referente en su sector tanto a nivel nacional como internacional, confiriéndole un certificado y sello de calidad que refleja ética, profesionalidad y resultados en la empresa.

En el ámbito del Derecho, el reconocimiento en 2018 ha recaído en un joven abogado valenciano, Vicente Fernández Gómez, fundador de Ferlo Abogados. El pasado viernes 22 de junio le fue entregado en la Gala que se celebró en el Hotel Westin de Valencia.

– **No sé si esperaba este reconocimiento, pero ¿qué ha significado en su carrera?**

– Desde luego que no lo esperaba. Esta profesión es tan exigente y hay que estar tan centrado que apenas queda espacio para pensar en estas cosas, pero ha sido una grata sorpresa y un gran acicate para seguir haciendo las co-

sas bien. También ha sido muy importante a la hora de confirmarnos que estamos en el camino correcto y que así es como hemos de seguir en el futuro.

Este reconocimiento es fruto del esfuerzo, dedicación y pasión por la abogacía que desempeñamos a diario todos los profesionales que formamos parte de Ferlo Abogados, sin los cuáles no sería posible el funcionamiento diario del despacho.

– **¿Qué aspectos han valorado a la hora de otorgarle este galardón?**

– Lo que ha valorado el Consejo de la asociación a la hora de otorgarme la Medalla de Oro al Trabajo es mi labor e iniciativa en el campo de la abogacía. Me consta que han evaluado mi trayectoria, han evaluado los resultados de mis gestiones y la forma de lograrlos, incluso han consultado a clientes nuestros para valorar determinados aspectos que finalmente les han llevado a esta decisión.

– **‘Joven aunque sobradamente preparado’, como decía el anun-**

«**Nuestro equipo es multidisciplinar: economistas, abogados, gestores y administrativos**»

En Ferlo Abogados nos encargamos de un amplio ámbito de asuntos legales en todas las ramas del Derecho, tanto privado, como público, siempre teniendo como premisa el estricto cumplimiento de las normas deontológicas que, aprobadas por sus respectivos Consejos y Colegios profesionales de la Abogacía, regulen la práctica profesional.

Nuestros abogados conjugan su formación, con su vocación académica y la ilusión de ofrecer un servicio personalizado al cliente.

Nuestro equipo es multidisciplinar: abogados, economistas, gestores y administrativos especializados que trabajan de forma conjunta para superar las expectativas de nuestros clientes. Realizamos el asesoramiento jurídico de extremo a extremo, de tal manera que nuestros clientes reciben un servicio llave en mano.

– **¿Qué criterios ha tenido en cuenta a la hora de incorporar abogados a su firma?**

– Ante todo creemos en la cultura del esfuerzo. Las personas que trabajan en Ferlo Abogados poseen tres características fundamentales: experiencia, profesionalidad acreditada y proactividad. Este tercer aspecto es muy importante, porque nos permite anticiparnos y resolver imprevistos, convirtiéndolos en oportunidades y minimizando los riesgos.

– **Enlazando con este tercer pilar de la proactividad hablamos de uno de los sellos de Ferlo Abogados: el asesoramiento jurídico preventivo ¿En qué consiste?**

– Es un tipo de asesoramiento que busca evitar futuros perjuicios a nuestros clientes. Para el correcto funcionamiento en la actividad diaria de las empresas, resulta de vital importancia ofrecer un asesoramiento jurídico que permita minimizar los riesgos. Intentar evitar una controversia, que muy probablemente con el tiempo acabará derivando hacia un pleito, constituye hoy más que nunca una medida de prudencia imprescindible ya que, además de haber sido siempre deseable evitar en la medida de lo posible situaciones conflictivas, hoy este deseo se ha convertido en una necesidad, dado que el sistema judicial es ahora más complicado, lento y económicamente costoso. Por todo ello, si bien el despacho se encarga de la asistencia en cualquier tipo de pleito, nuestra filosofía es hacer hincapié en la importancia de un asesoramiento preventivo con el fin de evitar conflictos futuros.

«**Mi trayectoria está ligada al asesoramiento jurídico de las empresas**»

«**Nuestra filosofía es hacer hincapié en la importancia del asesoramiento preventivo**»